ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Descripción del llamado:	"Seguros Varios"
Modalidad de contratación:	CD N°10/2020
ID N°:	377539
Expediente de la DNCP N°:	310020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de setiembre del año 2020, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Directora de la UOC Lic. María Elena Morales, los funcionarios de la UOC Abg. Pablo Servín y Marcos Leite, quien preside. Para el acto de apertura de ofertas en el marco del procedimiento del llamado a CD N°10/2020 "Seguros Varios".

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N°10/2020, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros** **Correo: secretaria@alfaseguros.com.py**
2. **LA INDEPENDENCIA de Seguros S.A.** **Correo: licitaciones@laindependencia.com.py**

1.1. Apertura de los sobres de Ofertas presentados en el presente acto.

En virtud a lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que faculta a la convocante a proceder, sin contar con el minimo de ofertas, a la apertura de sobres de ofertas y su posterior evaluación de conformidad al Artículo 34 inc "C".

En el caso que nos ocupa, se procede a la apertura de los sobres presentados, en virtud a las disposiciones legales arriba mencionadas, además de recordar que la apertura de oferta del presente proceso fueron prorrogadas en dos ocasiones el 24 y el 31 de agosto, en las cuales se contaron con dos y un solo oferentes respectivamente.

1.2. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
1. ALFA S.A.	Gs. 26.000.000.-	Gs. 9.000.000.-	Gs. 3.050.000.-
2. LA INDEPENDENCIA	Gs. 19.791.070.-	Gs. 9.102.000.-	Gs. 1.560.000.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. María Elena Morales
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pablo Servín Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Marcos Leite
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**ALFA S.A.**	**La Independencia S.A.**
1. Formulario de Oferta (*)	Presenta.	Presenta.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta.	Presenta.
3. Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta.	Presenta.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta.	Presenta.
5. Constancia de presentación de la **"Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta.	Presenta.
6. Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta.	Presenta.*
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	No Presenta.	Presenta.*
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**ALFA S.A.**	**La Independencia S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta.*	Presenta.*
b) Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	Presenta.*	Presenta.*
c) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta.*	Presenta.*
d) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presenta.	Presenta.
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta.*	Presenta.*

* Documentos que constan en el SIPE.

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. María Elena Morales **Directora - UOC**	**Abg. Pablo Servín** **Funcionario - UOC**	**Marcos Leite** **Funcionario - UOC**